Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO

Se entienden en esta forma Alo Don los Señores Dn
los oymos Don Alvaro Iturgoyen Niño de Cuenca Dn
Alonso Ynes Quintanilla y Ponedo
Nombrados por Comisarios para las Cuentas y Sesmos
en esta Villa a el Dr Alo Conejero Maiordomo
de la Cabdad que Sean
los Cruzeros R.s q. andado. Pedro Chanfleu. Dn
quillen. ff. del Rey de Bagon por la limosna q. quedo
hazer en su testamento en el templo de la Sta Cruz de
Sagrario en Sucuarro Dn Alo Conejero Maior de
Dn Juan de Cerezo Vra Amadera q. se necesita
para la fabrica del templo de la Sta Cruz. Y se le
nales los Pinos nuevos
a Gmez Lopez Perez de la Sangrera de Sessenta
Pinos para la fabrica de la Iglesia de su lauor de la
Pina Quinta Y los señale el Sr Dn Juan
escafedo
Por otro a Dn Lopez Vaez obligandose en
la forma ordinaria
Con lo qual se acaban esta y juntamente los Memorios
Dn Francisco Dn Antonio de Ortega